



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 27 de marzo del 2024

Señor:

Presente.-

Con fecha veintisiete de marzo de 2024 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°143-2024-CF/FCS.- Callao, 27 de marzo del 2024.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el punto 3. de despacho de sesión ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud de fecha 27 de marzo 2024, referente aprobación de Informe Final de Proyecto de Extensión y Responsabilidad Social Titulado: "**FORMANDO PROMOTORES DE SALUD EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL CONTROL DE LA PRESIÓN ARTERIAL A POBLADORES DE VENTANILLA CALLAO 2023 A**".

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 58° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, "El Centro de Extensión y Responsabilidad Social de cada Facultad desarrolla actividades de extensión y proyección que competen a la responsabilidad social de la Facultad...";

Que, mediante Oficio N° 07-CERS/FCS-2024 de fecha 26 de marzo de 2024, mediante el cual la Directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias de la Salud emite opinión favorable sobre el Informe de Proyecto de Extensión y Responsabilidad Social Titulado: "**FORMANDO PROMOTORES DE SALUD EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL CONTROL DE LA PRESIÓN ARTERIAL A POBLADORES DE VENTANILLA CALLAO 2023 A**";

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 27 de marzo de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR** EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL TITULADO: "**FORMANDO PROMOTORES DE SALUD EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL CONTROL DE LA PRESIÓN ARTERIAL A POBLADORES DE VENTANILLA CALLAO 2023 A**", siendo responsable del proyecto los docentes Dra. Ana Elvira Lopez y Rojas, Dra. Agustina Pilar Moreno Obregon, Dra. Rosario Miraval Contreras, Dra. Vanessa Mancha Alvarez; participan estudiantes del III ciclo, del semestre académico 2023-B, de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.
2. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al CERS-FCS, a las diferentes unidades académico-administrativas de la Facultad e interesados para su conocimiento y con la finalidad de hacer extensivo a Docentes y Estudiantes para su participación en el referido evento.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes. Regístrese,

comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA
Secretaria Académica